



DECRETO EXENTO N° 1002.-

Curarrehue, 25 Julio 2018.-

de fecha 25/07/2018.

de Julio del 2018.

06/12/2016, que asume el cargo y las funciones de ALCALDE de la Comuna de Curarrehue.

Contraloría General de la República.

Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

4.- La Resolución N° 1600/2008 de la

5.- Las facultades que me confiere el

1.- Otorgase autorización para arriendo cancha polideportivo al Sr. Daniel Parra Calabro desde el día 25/07/2018 en horario de 21:00 a 22:00 horas, valor 22% de la U.T.M.

01-003-999-002 denominación "arriendo Polideportivo".

Impútese al ítem 2 cuenta 115-03-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL

ARPB/YTF/MCUP/mcc.

- Of de Partes
- U. de Control

Sección Rentas y Patentes

Vº _____ Bº _____
DIRECCION CONTROL INTERNO